

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 11 de mayo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1046/12.*

Procedimiento: 1046/12.

Ejecución de títulos judiciales 26/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120011496.

De: Doña María del Carmen López Espadas.

Contra: Resalsur, S.L., Cráter Mediterránea, S.L., y Cash Corporated, S.L.U.

#### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 26/15, dimanante de los Autos 1046/12, a instancia de María del Carmen López Espadas contra Resalsur, S.L., Cráter Mediterránea, S.L., y Cash Corporated, S.L.U., en la que con fecha 11.5.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a las referidas entidades y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a once de mayo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.